

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

053 U 06 de octubre 2022.

Mesa Directiva

Dip. Julieta García Zepeda

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Anabet Franco Carrizales

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Luz María García García Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Quinta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL "Día Internacional de la Lucha CONTRA EL CÁNCER DE MAMA", PRESENTADO POR LA **DIPUTADA** GLORIA CARMEN TAPIA DEL REYES, INTEGRANTE DEL **PARLAMENTARIO PARTIDO** DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Julieta García Zepeda, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

La que suscribe, diputada Gloria Tapia Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente Posicionamiento con relación al "Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama".

¡El rosa, más que un color!

Diputadas y diputados, me presento desde esta máxima tribuna del Estado de Michoacán, y en base a las facultades que me confiere la ley, para fijar postura con motivo del *Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama* y ante la importancia del mes de octubre, mes rosa, iniciativa global que pretende concientizar sobre el cáncer de mama.

Cada año, el 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la erradicación de este tipo de cáncer. Este mes, en Michoacán y en el país se realizan diversas acciones a fin de sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección temprana, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, lo que sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad, que representa la primera causa de muerte en las mujeres, a nivel mundial.

Es por ello que hoy hago uso de la máxima tribuna del Estado para hacer un llamado a tomar conciencia sobre el cáncer de mama, sobre la detección temprana y tratamiento adecuado, para prevenir y salvar vidas.

La autoexploración es una práctica vital para detectar anomalías en nuestro cuerpo y así evitar el desarrollo del cáncer de mama; por ello la importancia de la sensibilización en este tema, para concientizar a la población de la importancia de prevenir y combatir el cáncer de mama, que es una de las causas principales de mortandad.

La Organización Mundial de la Salud reporta que el cáncer de mama genera cada año 1.3 millones de casos nuevos en el mundo y 458 mil muertes de mujeres, de las cuales la mayoría se registra en los países en vías de desarrollo, debido a la detección tardía por falta de autoexploración y la dificultad para acceder a los servicios de salud.

El cáncer de mama representa la tercera causa de muerte en mujeres de nuestro país y la principal neoplasia ginecológica, según datos del INEGI, presentando un pico de incidencia en las edades de 40-75 años de edad, su incidencia promedio es de 7.45 nuevos casos anuales por cada por cada 100 mil habitantes, principalmente en mujeres con el 14.63% y un 7.5% en varones por cada 100 mil habitantes.

En nuestro país se aborda la prevención mediante la educación de la población con programas de difusión de la autoexploración mamaria, ya que, dentro de las recomendaciones de la OMS, es de vital importancia que la mujer conozca las características de sus mamas y acuda al médico al menor indicio de anormalidad. Otro factor preventivo es la promoción de estilo de vida saludable, como control de peso, evitar el tabaquismo, evitar el consumo de bebidas alcohólicas, hacer ejercicio físico moderado y una dieta baja en grasas.

Si bien las acciones tomadas por la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE han resultado efectivas para disminuir la incidencia de esta patología, no debe bajarse la guardia ni disminuir el aporte gubernamental para prevenir esta enfermedad, especialmente en el fortalecimiento de campañas para que éstas lleguen a todas las comunidades y rincones de nuestro estado y país.

En Michoacán, reconozco las acciones y trabajo realizado por la Secretaría de Salud, a través de su Titular, Elías Ibarra Torres, así como por su personal altamente calificado para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento especializado, así como el establecimiento del programa de mastografías gratuitas a los sectores más vulnerables; no obstante considero que, para el próximo ejercicio fiscal, los integrantes del Congreso del Estado tenemos la responsabilidad de aumentar el presupuesto al sector salud, para que se consoliden las acciones en este rubro y otros que son de vital importancia.

Es necesario que se intensifiquen las campañas, a través de los medios de comunicación, para fomentar la autoexploración y pronta consulta médica, ya que uno de los principales problemas es que aún hay resistencia para realizarse este estudio, por pudor, machismo e ignorancia no se acude al médico hasta etapas muy avanzadas.

Por eso hoy hago un llamado a las autoridades municipales a sumarse a las campañas que realiza la Secretaría de Salud, a las instituciones, para que todas y todos, desde todas las trincheras aportemos e intensifiquemos las campañas de prevención y atención, tomando en cuenta que la Secretaría de Salud Federal reporta que los casos de cáncer de mama se dispararon en casi 35 por ciento entre 2020 y 2021, al pasar de 8.7 mil a 11.7 mil.

La tasa de incidencia de tumor maligno de mama a escala nacional es de 18.55 casos nuevos por cada 100 mil habitantes de 20 años y más, lo que resulta alarmante y es una señal de alerta para que intensifiquemos las acciones para ahondar en la cultura de la prevención y atención.

Los especialistas recomiendan realizar la autoexploración de mama a partir de los 20 años de edad por lo menos una vez al mes, para poder conocer cómo son normalmente los senos y poder identificar si hay algún cambio en su forma, textura o consistencia.

La recomendación es elegir un día determinado para la autoexploración mamaria, lo que ayuda a tener un mejor control para recordar la fecha, teniendo en cuenta que el mejor momento para realizarla es más o menos de cinco a diez días después del comienzo de la menstruación, ya que de acuerdo con los especialistas es cuando es menos probable que las mamas estén doloridas o inflamadas.

Es por ello que desde esta máxima tribuna hago un llamado a que se intensifiquen las campañas para fomentar la auto exploración y pronta detección, así como para acercar los servicios médicos hasta las comunidades más alejadas, para hacer accesible la atención a todas, garantizando desde el Congreso local los recursos necesarios en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023.

Hago un llamado también al Gobierno Federal para garantizar la atención a todas las pacientes, así como para atender las denuncias sobre el desabasto de medicamentos e insumos necesarios para la atención médica de pacientes con cáncer de mama.

> Es cuanto, señora Presidenta. Por su atención, muchas gracias.

Morelia, Michoacán; 4 de octubre de 2022.

Atentamente

Dip. Gloria Tapia Reyes







